

**MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN Y POLITICAS PÚBLICAS.**

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**Dra. Lucia Guadalupe Alfonso Ontiveros**

**ACTIVIDAD 3: RESUMEN DE VIDEOS SOBRE INEFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 5 FUTURAS POTENCIAS MUNDIALES.**

**Lic. Roberto Antonio Espinosa Green.**

**MAT. 20150793**

**RESUMEN DE INEFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

De la ponencia de Miguel Anxo Bastos podemos ver que hay dos factores importantes para entender la ineficiencia de la Administración Pública.

* El primero de ellos es que el Estado es un ente eminentemente Socialista desde el punto de vista que esta articulado y pensado para dar respuesta a las demandas sociales de sus gobernados, pues como sabemos el estado como tal nace para darnos a sus ciudadanos y/o gobernados respuestas u solución a sus demandas. Por lo tanto entendemos que el estado no se ha manejado ni lo hará bajo las reglas y el comportamiento de una entidad privada que se maneja mediante la obtención de un costo-beneficio, sino más bien sus decisiones son netamente políticas, pues sus esfuerzos y presupuestos estarán enfocados muy probablemente no donde más se necesita sino en donde políticamente a la administración pública en turno le convenga ya sea en educación, seguridad, economía, salud pública, etc.
* El siguiente elemento por destacar es el monopolio o intervención directa en el desarrollo de nuestra vida diaria, es decir que cada día hay más leyes que directamente inciden en nuestro diario vivir por dar sólo un ejemplo aunque tengamos una propiedad tenemos que pedir un permiso al estado para construir en está y además bajo las reglas y medidas de construcción que el estado impone, sin dejar de mencionar que ese permiso tiene un costo y todo lo que genere un costo será susceptible de corrupción y éste además y que es importante mencionarlo es uno de los problemas más graves en nuestro país como lo son la corrupción y el conflicto de intereses.

Por lo tanto creó que el estado necesita cada vez más tomar sus decisiones pensando más en el beneficio real de la sociedad y no pensando en su supervivencia o conveniencia política.

**DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

CAPACIDAD DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD.

Este es el deber que tiene el Estado como autoridad para ejecutar y llevar a cabo las acciones necesarias para darle respuesta puntual a las necesidades eminentemente sociales que reclaman sus gobernados ejemplo claro de ello es la atención médica y la implementación anual de campañas de vacunación y prevención de diversas enfermedades que aquejan a la población y que además ésta las exige y es necesario que como sociedad exijamos y estemos pendientes del buen desarrollo de dichos programas de salud, ya que es necesario que la sociedad sea participativa y dé seguimiento al ejercicio correcto y efectivo de la administración pública.

CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL GOBIERNO ANTE LAS VICISITUDES DE MANERA OPORTUNA Y SATISFACTORIA.

Ésta es la capacidad que debe de tener el gobierno para dar soluciones concretas a exigencias de la sociedad como puede ser la necesidad de proporcionar seguridad pública a los ciudadanos en sus propiedades, en su persona, etc., sobretodo en la actualidad que hemos estado sufriendo una crisis de inseguridad en prácticamente todo el país. Hemos de reconocer el esfuerzo y el interés que ha mostrado el Estado Mexicano en este tema promulgando leyes, implementando controles de confianza en las diversas corporaciones policiacas y de seguridad, y sin embargo hay una percepción de que la crisis de inseguridad ha rebasado al Estado, debemos mencionar que para el caso de la seguridad pública y en cualquiera otra de interés público es necesario la coadyuvancia de la sociedad para que el estado pueda aplicar oportuna y satisfactoriamente las facultades que tiene.

CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN

Debemos de entender por capacidad de conducción de la Administración Pública la capacidad política para hacer que los actores políticos asuman y tomen acuerdos para la creación, actualización y mejoras de leyes para el mejor desarrollo de la sociedad, podemos ejemplificar que en el inicio de la presente Administración del Estado Mexicano se llevó a cabo el pacto por México que fue fundamental y permitió la realización de reformas estructurales tales como la Reforma Energética, la Reforma de Telecomunicaciones y la Reforma Educativa que son de las más relevantes.

Debo comentar que el Gobierno Mexicano en la actualidad no ha podido ejercer estas capacidades antes mencionadas por lo que falta mucho por recorrer para poder tener un Estado moderno y de vanguardia para tener un México fuerte y vigoroso.

**CINCO FUTURAS POTENCIAS MUNDIALES.**

En este top 5 encontramos países como China, la India, Brasil, Sudáfrica y México, que están llamados a ser las futuras potencias mundiales debido fundamentalmente a factores como sus recursos naturales, energéticos y sobre todo a su vigorosa población por eso es importante sobre todo en nuestro país las acciones y las reformas que estos países están llevando a cabo para potenciar su producción y su economía, además de una fuerte integración a la economía global a través de la firma de tratados de comercio . Por eso la importancia de las Reformas Estructurales que nuestro país actualmente está implementando, de las cuales me parece la más importante la Reforma Educativa ya que un país que eleva su nivel educativo tiene mayores posibilidades de lograr un desarrollo creciente y sostenido para el beneficio de todos sus ciudadanos.

**PREGUNTAS REFERNTES A ESTA ACTIVIDAD.**

1. ¿Menciona y explica brevemente cuales son los tres factores principales de la descentralización de la administración pública  federal en la opinión de Dr. José R. Castelazo?.

* **Capacidad de respuesta del Gobierno ante las vicisitudes de manera oportuna y satisfactoria.** Este es el deber que tiene el Estado como autoridad para ejecutar y llevar a cabo las acciones necesarias para darle respuesta puntual a las necesidades eminentemente sociales
* **Capacidad de respuesta del Gobierno ante las vicisitudes de manera oportuna y satisfactoria**. Ésta es la capacidad que debe de tener el gobierno para dar soluciones concretas a exigencias de la sociedad como puede ser la necesidad de proporcionar seguridad pública.
* **Capacidad de conducción.** Debemos de entender por capacidad de conducción de la Administración Pública la capacidad política para hacer que los actores políticos asuman y tomen acuerdos para la creación, actualización y mejoras de leyes para el mejor desarrollo de la sociedad.

1. ¿Cuáles son los principales aspectos que tiene la capacidad de respuesta del gobierno?

**Entiendo que el aspecto principal de la capacidad de respuesta del Gobierno es la voluntad política y de recursos para dar solución a las demandas de la sociedad.**

1. ¿En la opinión del Dr. Miguel Anxo Bastos señala los dos factores principales en lo que centra la ineficiencia de la administración pública?

**El primero de ellos es que el Estado es un ente eminentemente Socialista desde el punto de vista que esta articulado y pensado para dar respuesta a las demandas sociales de sus gobernados.**

**El segundo elemento por destacar es el monopolio o intervención directa en el desarrollo de nuestra vida diaria.**

1. ¿Que se comprende por expansión burocrática?

**La expansión burocrática no es otra cosa más que el crecimiento o contratación de personal que labora para el Gobierno, así mientras más dependencias existan y mientras más trámites o gestiones ante el Gobierno tengamos que hacer más personas serán contratadas por el Gobierno.**

1. ¿Explica por qué nos comenta el Dr. Miguel Anxo Bastos que la administración pública es un ente socialista?

**El Estado es un ente eminentemente Socialista desde el punto de vista que esta articulado y pensado para dar respuesta a las demandas sociales de sus gobernados.**

1. ¿Tu opinión respecto al tercer video en cuanto a podrá darse una México 2050 con qué modelo de administración pública?

**Creo que podría darse si el Estado Mexicano adopta una verdadera Administración Pública y se enfoca en regular y consensar las actividades productivas y económicas procurando la descentralización de la Administración Pública y siento que vamos en camino a ello dando los primeros pasos con las reformas estructurales que actualmente están en su etapa de instrumentación.**